

Las Condes, 27 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 4406 de fecha 22 de Diciembre de 2006; el Decreto Sección 1ª N° 4304 de fecha 18 de Diciembre de 2012; el Decreto Sección 1ª N° 671 de fecha 15 de Enero de 2013; el Decreto Sección 1ª N° 3540 de fecha 26 de Julio de 2013 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle Hendaya N° 63; Certificado de fecha 21 de Enero de 2014; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5152 de fecha 30 de Diciembre de 2010, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

- AUTORIZÁSE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle Hendaya N° 63, al siguiente Conductor :

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1375	Pedro Santos Escalante Ortega	██████████

MODIFICÁSE, a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 4406 de fecha 22 de Diciembre de 2006, en lo que se refiere al listado de Conductores autorizados para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado calle Hendaya N° 63, con 2 plazas de estacionamientos y capacidad para 10 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
781	David Miguel Escalante Ortega	██████████



783	Héctor Onias Maluenda Pérez	██████████
1375	Pedro Santos Escalante Ortega	██████████

3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª Nº 4406 de fecha 22 de Diciembre de 2006; en el Decreto Sección 1ª Nº 4304 de fecha 18 de Diciembre de 2012; en el Decreto Sección 1ª Nº 671 de fecha 15 de Enero de 2013 y en el en el Decreto Sección 1ª Nº 3540 de fecha 26 de Julio de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
 JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal